



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Unidad de Mejora Regulatoria

Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Coordinación General de Comunicación Social

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Actualización del Manual de Procedimientos

Materia sobre la que versará la Regulación

Manual de Procedimientos

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Perfeccionar nuestros procedimientos.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Anexar procedimientos innovadores.

Fecha tentativa de presentación:

Día:04

Mes: Febrero

Año:2023

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;

II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;

IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.